



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/53125

14/03/2022

135897

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, cabe señalar que el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), y a petición de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico emitió en septiembre de 2014 el informe específico: “Estrategia de actuación entre Torre la Sal y el Morro de Gos de Oropesa”, clave CEDEX 22-414-5-002, en el que se analizaba la evolución de la costa y se indicaba textualmente (pág. 83 de 101) que *“El tramo de costa en el que se plantea la Estrategia de Actuación, entre Torre La Sal y el cabo de Oropesa, no ha tenido problemas costeros generalizados, sino más bien puntuales o localizados. El primero de ellos afectaba al estado de la mota cercana a Torre La Sal; pero, recientemente se ha efectuado su restauración, habiéndose mantenido en perfecto estado hasta la fecha...”*.

Con posterioridad a esa fecha no se ha realizado por el CEDEX ningún estudio adicional sobre el estado o tendencias evolutivas de esa playa y, por tanto, no puede realizarse valoración sobre cual haya sido, por ejemplo, el efecto de la borrasca Gloria entre los días 19 y 24 de enero de 2020, con un periodo de retorno de sus condiciones de oleaje estimadas en 127 años en Valencia y 189 en Tarragona.

Madrid, 25 de abril de 2022